



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

BOLETÍN INFORMATIVO

05/2024

Ciudad de México a 30 de enero de 2024

TRAS MÁS DE 10 AÑOS DE LUCHA, EL SENADOR Y LÍDER SINDICAL NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA LOGRA EL PAGO DE UTILIDADES POR PARTE DE LA MINERA ARCELORMITTAL A LOS TRABAJADORES MINEROS.

- La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió de manera unánime a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana para que la empresa ArcelorMittal pagará el excedente de utilidades, entregando a más de 2 mil trabajadores un total de \$21,821,739.00, lo anterior en la sentencia engrosada el 25 de enero del 2024.

El pasado 22 de diciembre de 2023, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana encabezado por el Senador Napoleón Gómez Urrutia logró que se hiciera justicia con respecto a un excedente de pago de utilidades de las y los trabajadores de la Sección 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán pertenecientes a la empresa ArcelorMittal, la cual, desde 2014 se negaba a reconocer el esfuerzo de las y los trabajadores, ocultando la realidad de sus estados financieros.

Una vez más, el Sindicato Nacional de Mineros ratifica su compromiso con la base trabajadora, defendiendo y luchando por la justicia y la dignidad. De no ser por los valores, la valentía y la persistencia que caracterizan a nuestra organización, no se lograrían triunfos como estos, los cuales dejan un precedente que pone en alto el nombre del Sindicato y de su dirigente, en el país y en todo el mundo.

No olvidemos que gracias al trabajo especializado y profesional que realizan a diario las y los mineros, estas empresas logran un mayor crecimiento y ganancias, es por eso, que resulta inaceptable que no se les pague lo justo. Ni un paso atrás, sigamos el ejemplo de nuestro líder Napoleón Gómez Urrutia, quien encabeza con valentía y fortaleza la defensa de los derechos laborales y del bienestar de los mineros y de sus familias.